

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 76 Martes 19 de abril de 2011 Pág. 11720

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

11001 NAGAS TELECOMUNICACIONES, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 174/2010, dimanante de autos núm. 1423/09-A, a instancia de Javier Salvador Fernández contra Nagas Telecomunicaciones, S.L., en la que con fecha 06.04.11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Nagas Telecomunicaciones, S.L. con en situación de Insolvencia por importe de 12.000 euros de principal, más la cantidad de 2.400 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 6 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110025136-1